

----- PROCURA GENERALE -----

La parte sottoscritta: -----

- CALEGARO FRANCESCO, nato a Padova il 2 gennaio 1945,

domiciliato per la carica ove infra, il quale dichiara di intervenire al presente atto nella sua veste di Consigliere

Delegato in legale rappresentanza della società di

nazionalità italiana denominata "FRATELLI CALEGARO S.R.L.",

con sede in Teolo (PD), via Euganea n. 2, codice fiscale e

numero di iscrizione nel Registro delle Imprese di Padova

02422380283, capitale sociale di Euro 110.100,00

(centodiecimilacentozerozero) i.v., ivi iscritta

al n. PD-229299 R.E.A., munito degli occorrenti poteri per

la firma del presente atto in appoggio alla delibera del

Consiglio di Amministrazione del giorno 6 giugno 2011,

debitamente pubblicata presso il competente Registro delle

Imprese; -----

con il presente atto nomina procuratore generale della

società, il signor: -----

- CALEGARO PIETRO, nato a Ginevra (Svizzera) il 1° maggio

1979 e residente a Padova (PD) in via Del Santo n. 75,

codice fiscale: CLG PTR 79E01 Z133R; titolare di passaporto

italiano n. AA1993525; -----

che avrà potere sufficiente, per come richiesto dalla legge,

per eseguire tutti gli atti e i contratti che abbiano a

celebrarsi e ad avere effetto in Ecuador e specialmente,



Registrato il 21.02.2014
all'UFFICIO ENTRATE PADOVA 1
al n° 2099 Serie AT
con € 230,00



TRIBUNALE DELLA REPUBBLICA PRESSO IL TRIBUNALE DI PADOVA

APPOSITO

(Convalida della sentenza n. 100/13 del 19/10/2013)

Stato: Repubblica Italiana

Il presente atto pubblico

è stato formato da

GRANWIGI GLAV
NOTAIO PADOVA
25 FEB. 2014

Emesso a Padova il 25/02/2014

707

Maria Milena

LIBRO



PODER GENERAL

[timbre fiscal de 16 euros con sello del Notario de Padua Dr. Gianluigi Giavi]

Registrado el día 21.02.2014 en la Agencia Tributaria de Padova 1 con el número 2099, serie 1T, con €230,00

La parte infrascrita:

- FRANCESCO CALEGARO, natural de Padua, nacido el día 2 de enero de 1945, domiciliado para el cargo según los datos que constan a continuación, hace constar que interviene en este acto en su calidad de Consejero Delegado y en representación legal de la sociedad de nacionalidad italiana denominada "FRATELLI CALEGARO S.R.L.", domiciliada en Teolo (Padua), via Euganea n° 2, código fiscal y registrada en el Registro Mercantil de Padua con el número 02422380283, capital social de 110.100,00 euros (ciento diez mil cien, coma cero cero), totalmente desembolsado, inscrita con el número de registro económico administrativo PD-229299, con todas las facultades que la ley le otorga para firmar esta escritura que complementa el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de junio de 2011, debidamente publicado en el Registro Mercantil competente,

mediante este acto nombra apoderado general de la sociedad a

- don PIETRO CALEGARO, natural de Ginebra (Suiza), nacido el día 1 de mayo de 1979 y domiciliado en Padua (PD) en Via Del Santo n° 75, código fiscal: CLG PTR 79E01 Z133R y titular de pasaporte italiano n° AA1993525.

El apoderado tendrá poder baste como en Derecho se requiera para que realice todos los actos y suscriba todos los contratos que hayan de celebrarse y surtir efectos en Ecuador y, especialmente para que comparezca a las juntas generales de la sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana denominada MARPIEL S.A., signada con el Registro Único de Contribuyentes número 0991314261001 en la cual es accionista FRATELLI CALEGARO S.R.L.

El apoderado queda facultado para contestar demandadas y cumplir con las obligaciones contraídas.

Las facultades del apoderado incluyen las detalladas en el artículo 42 del Código de Procedimiento Civil de Ecuador. Por consiguiente, el apoderado general representará en Ecuador, judicialmente y extrajudicialmente, a la sociedad FRATELLI CALEGARO S.R.L., pudiendo designar a nombre de la mandante a otros apoderados y procuradores judiciales, si ello fuere necesario para los intereses de la sociedad.

Este poder tendrá duración hasta que sea revocado por instrumento público.

[firma]: Francesco Calegato

Nº repertorio: 37.045

CERTIFICO

Yo, el infrascrito, Dr. GIANLUIGI GIAVI, Notario de Padua, inscrito en el Colegio Notarial de Distrito de Padua, que:

don FRANCESCO CALEGARO, natural de Padua, nacido el día 2 de enero de 1945, domiciliado para este cargo según consta a continuación, en su calidad de Consejero Delegado y como representante legal de la sociedad de nacionalidad italiana denominada "FRATELLI CALEGARO S.R.L.", domiciliada en Teolo (PD), vía Euganea nº 2, código fiscal y número de inscripción en el Registro Mercantil de Padua 02422380283, capital social de 110.100,00 (ciento diez mil cien, coma cero cero), totalmente desembolsado, inscrita en el Registro Económico Administrativo con el número PD-229299, con todas las facultades que la ley le otorga para firmar este instrumento que complementa el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de junio de 2011, debidamente publicado en el Registro Mercantil competente, de cuya identidad personal, yo, el Notario, doy fe, ha puesto su firma ante mí, al pie de la escritura que antecede y de la cual he dado lectura al mismo.

En Padua (PD), Corso Garibaldi nº 18, a veinte de febrero de dos mil catorce.

[firma y sello del Dr. Gianluigi Giavi, notario de Padua]

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

[sello]: Fiscalía de la República. Padua

1. País: República Italiana

El presente documento público

2. ha sido firmado por GIANLUIGI GIAVI

3. quien actúa en calidad de NOTARIO DE PADUA

4. está revestido del sello/timbre de

Certificado

5. en PADUA

6. el día: 25 DE FEBRERO 2014

7. por FISCALÍA

8. bajo el número 707

9. Sello/timbre

10. Firma [sello]: El Fiscal de la República (Dr. Mario Milanese)

[firma]

IL GIUDICE UNICO DI PRIMO GRADO
 TRIBUNALE DI PADOVA

Verbale di asseverazione di traduzione



Addi 3 marzo 2014

CRON. N. 1174

<p>Avanti al sottoscritto Cancelliere è personalmente comparsa la Dr.ssa IGLESIAS PÉREZ, MARÍA JOSÉ, traduttore giurato, nata a Madrid (Spagna) il 19 marzo 1963, con studio a Padova (Italia), in Via Riello 1/C, iscritta al Albo CTU dei Periti Traduttori e Interpreti Giurati del Tribunale con il n. 2342, la quale assevera con giuramento la suestesa traduzione, dal testo originale scritto in lingua italiana al testo tradotto in lingua spagnola.</p> <p>La comparsa viene ammonita a sensi di legge circa l'importanza del giuramento che deve prestare e, stando in piedi, pronuncia la seguente formula: <i>"Giuro di avere bene e fedelmente proceduto all'espletamento dell'incarico affidatomi al solo scopo di fare conoscere la verità e che pertanto la traduzione in lingua spagnola è fedele e corrisponde al testo scritto in lingua italiana"</i>.</p>	<p>Ante mí, el Secretario Judicial infrascrito, comparece personalmente D^a. MARIA JOSÉ IGLESIAS PÉREZ, traductor jurado, natural de Madrid (España), nacida el día 19 de marzo de 1963, con despacho profesional en Via Riello 1/C, Padua (Italia), inscrita al Registro CTU de Peritos Traductores e Intérpretes Jurados de este Juzgado con el número 2342, quien jura la traducción que antecede, del texto original en lengua italiana al texto traducido en lengua española.</p> <p>Hechas las advertencias legales necesarias sobre la importancia de dicho juramento que debe prestar, la compareciente, permaneciendo de pie, pronuncia la siguiente fórmula: <i>"Juro que he llevado a cabo correctamente y fielmente el encargo que me ha sido confiado, con la única finalidad de dar a conocer la verdad y que, por tanto, la traducción en lengua española es fiel y corresponde al texto escrito en lengua italiana"</i>.</p>
<p>Letto, confermato e sottoscritto</p>	<p>Leído, confirmado, firmado</p>

Il Traduttore
 El traductor

[firma e timbro del traduttore]

Dr.ssa Maria José Iglesias Pérez
 Traduttore e Interprete Giurato
 CTU Tribunale Padova n. 2342
 Via Riello, 1/C - 35122 Padova
 Tel. 0498761401 Cell. 335319762
 info@traduzionispagnolo.com



Il Cancelliere
 El Secretario Judicial

[firma e timbro del segretario giudiziario]

Maria José Iglesias Pérez